



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/31/23, del Departamento Ingeniería del Diseño, Área Proyectos de Ingeniería, publicada en la Resolución 14 de marzo de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	AyXLSAz0AVX6C1SS0k8mww==	Fecha	02/05/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AyXLSAz0AVX6C1SS0k8mww%3D%3D			

Código Seguro de verificación: KGcUhm/YC1hX4W3DpFG35ZLTUed2D3EF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	KGcUhm/YC1hX4W3DpFG35ZLTUed2D3EF	PÁGINA	1/3
KGcUhm/YC1hX4W3DpFG35ZLTUed2D3EF				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	PROYECTOS DE INGENIERÍA	
DEPARTAMENTO		
INGENIERÍA DEL DISEÑO		
PERFIL DE LA PLAZA		
6/31/23		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
14/03/2023	24/03/2023	6/31/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 17 de abril de 2023

Presidente/a,
DE LOS RIOS
CARMENAD
O IGNACIO -
DNI
Firmado digitalmente por DE LOS RIOS CARMENADO
Fecha: 2023.04.20 17:29:19 +02'00'

Fdo.: IGNACIO DE LOS RIOS CARMENADO

Vocal Secretario/a,
PERALTA ALVAREZ
MARIA ESTELA -
Firmado digitalmente por ALVAREZ MARIA ESTELA
Nombre de reconocimiento serialNumber@DCES givenName=ALVAREZ MARIA ESTELA
Fecha: 2023.04.20 13:49:34 +02'00'

Fdo.: MARIA ESTELA PERALTA ALVAREZ

Vocal primero/a,
GONZALEZ
CRUZ MARIA
CARMEN -
Firmado digitalmente por GONZALEZ CRUZ MARIA CARMEN
Fecha: 2023.04.20 19:34:42 +02'00'

Fdo.: MARIA CARMEN GONZALEZ CRUZ

Vocal segundo/a,
Firmado digitalmente por LAMA RUIZ JUAN RAMON
Fecha: 2023.04.20 17:29:19 +02'00'

Fdo.: JUAN RAMON LAMA RUIZ

Vocal tercero/a,
LUQUE
SENDRA
AMALIA -
Firmado digitalmente por LUQUE SENDRA AMALIA
Fecha: 2023.04.20 13:49:34 +02'00'

Fdo.: AMALIA LUQUE SENDRA

Código Seguro de verificación: KGcUhm/YC1hX4W3DpFG35ZLTUed2D3EF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	KGcUhm/YC1hX4W3DpFG35ZLTUed2D3EF	PÁGINA	2/3
 KGcUhm/YC1hX4W3DpFG35ZLTUed2D3EF				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Firmado digitalmente por GONZALEZ CRUZ MARIA CARMEN -
 Fecha: 2023.04.20 09:35:27 +02'00'

Firmado digitalmente por LAMA RUIZ RAMON -
 Fecha: 2023.04.20 11:19:46 +02'00'

Firmado digitalmente por LUQUE SENDRA AMALIA -
 Fecha: 2023.04.20 13:50:04 +02'00'

Firmado digitalmente por DE LOS RIOS CARMENADO IGNACIO - DNI
 Fecha: 2023.04.20 11:33:39 +02'00'

Firmado digitalmente por PERALTA ALVAREZ MARIA ESTELA -
 Fecha: 2023.04.20 11:33:39 +02'00'

1. Historial académico (5)
 - 1.1. Titulaciones Universitarias
 - 1.2. Premios y distinciones
 - 1.3. Doctorado Internacional o Europeo
 - 1.4. Cursos de postgrado
2. Historial y experiencia docente (25)
 - 2.1. Puestos docentes ocupados y docencia impartida, especialmente la relacionada con el perfil de la plaza
 - 2.2. Cursos de perfeccionamiento o innovación docente impartidos o recibidos
 - 2.3. Elaboración de material docente y metodológico
 - 2.4. Dirección y/o participación en Proyectos de innovación docente o similar
 - 2.5. Proyectos fin de Carrera y/o Trabajos Fin de Estudios dirigidos
 - 2.6. Evaluación de la actividad docente
 - 2.7. Premios docentes
 - 2.8. Otros méritos docentes relevantes no incluidos en los apartados anteriores
3. Historial y experiencia investigadora (25)
 - 3.1. Publicaciones de carácter científico relacionadas con la plaza (artículos y congresos)
 - 3.2. Dirección y/o participación en Proyectos de investigación
 - 3.3. Estancias de investigación en Centros españoles o extranjeros
 - 3.4. Otros méritos investigadores relevantes no incluidos en los apartados anteriores
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (5)
 - 4.1. Dirección y/o participación en contratos de I+D+i
 - 4.2. Patentes y otros resultados de investigación, especialmente los que produzcan transferencia tecnológica al sector productivo
 - 4.3. Otros méritos de transferencia relevantes no incluidos en los apartados anteriores
5. Historial y experiencia en gestión universitaria (5)
 - 5.1. Desempeño de cargos unipersonales
 - 5.2. Desempeño de cargos de representación en órganos colegiados universitarios
 - 5.3. Otros méritos de gestión relevantes no incluidos en los apartados anteriores
6. Capacidad para la exposición y el debate (10)
 - 6.1 Capacidad comunicativa
 - 6.2. Capacidad argumentativa
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10)
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador (10)
 - 8.1. Adecuación del proyecto docente al futuro de la docencia en el área de conocimiento
 - 8.2. Adecuación del proyecto investigador al contexto investigador universitario. Ambición y verosimilitud.
9. Otros méritos (5)

Código Seguro de verificación: KGcUhm/YC1hX4W3DpFG35ZLTUed2D3EF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	KGcUhm/YC1hX4W3DpFG35ZLTUed2D3EF	PÁGINA	3/3
 KGcUhm/YC1hX4W3DpFG35ZLTUed2D3EF				